



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias Médicas
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DDCM 5/2009
Bahía Blanca, 25 de junio de 2009

VISTO:

La nota elevada por la Dra. Nidia Burgos solicitando se designe un representante del Departamento en el consejo asesor de la EDIUNS;

CONSIDERANDO:

Que se le propuso al Doctor Eduardo Laura ser el representante y éste aceptó;

Que corresponde al Consejo Superior Universitario designarlos;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DECANO DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Proponer al Consejo Superior Universitario la designación del Doctor Eduardo Laura como representante del Departamento de Ciencias Médicas en el Consejo Asesor de la Editorial de la UNS., por el término de tres (3) años.

Artículo 2º: Pase al Consejo Superior a sus efectos.